



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 32
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas del día veintidós de abril del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Muy buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Trigésima Segunda Sesión, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, miembros del Honorable Cabildo. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se declaren tienen plena validez. Les informo que se encuentra en la sala contigua el Secretario Técnico, el Ing. Alfredo Careaga Peña.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 14 horas con 22 minutos, del 22 de abril de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de las actas derivadas de las Vigésima Quinta, Ordinaria; Vigésima Sexta, Ordinaria y Vigésima Séptima, Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
Único: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Participación del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en la «Guía Consultiva de Desempeño Municipal» en relación con la convocatoria por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA VIGÉSIMA QUINTA, ORDINARIA; VIGÉSIMA SEXTA, ORDINARIA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA, ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Ayuntamiento, las actas derivadas de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero; el acta derivada de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, que se celebró el 12 de marzo y el acta derivada de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 20 de marzo, todas del 2025, y con el propósito de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa de las Actas en mención. ¿Me autoriza a someter a votación las actas Alcalde?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración de ustedes la aprobación de las actas mencionadas en el punto que antecede, los que se encuentren por la afirmativa, favor de levantar la mano.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Haré una observación porque en el tiempo que nos enviaron las actas las leí muy rápido y vi algunas cuestiones de forma, entonces, voy a votar a favor pero hay correcciones que creo que... (inaudible)

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Perdón, lo vuelvo a someter para los presentes, solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DERIVADAS DE LA VIGÉSIMA QUINTA, SESIÓN ORDINARIA; VIGÉSIMA SEXTA, SESIÓN ORDINARIA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON LAS OBSERVACIONES QUE HIZO EL REGIDOR JOAQUÍN.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Me autoriza seguir con el siguiente punto del Orden del Día?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión no contamos con correspondencia ni acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. INFORME DE COMISIONES.

**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL
ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
DICTAMEN REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA,
TAMAULIPAS, EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL EN
RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias Alcalde. Muy buenas tardes a todos, compañeros Regidores de este Honorable Cabildo. Antes de citar la lectura del dictamen correspondiente, quiero hacer uso de la voz primeramente, para hacer un llamado muy respetuoso al Alcalde y Secretario de Ayuntamiento en el sentido de las formas que estamos llevando a cabo para evaluar dichos dictámenes. Ayer apenas tuvimos la Sesión para valorar y que el Secretario Técnico nos diera a conocer esta guía o esta participación por parte del Ayuntamiento, para la guía, en su caso, consultiva de Desempeño Municipal. La Comisión no había tenido el tiempo, ni la oportunidad de sesionar, hay una falta de comunicación que no nos permite en forma, pero más que nada en tiempo, poder llevar a cabo la dictaminación correspondiente y analizar punto por punto con la Secretaría correspondiente la elaboración del dictamen. Por eso insto en ese sentido, con mucho respeto lo vuelvo a reiterar, creo que he sido reiterativo pero es importante que lo seamos porque este es un Honorable Cabildo y todos los regidores que formamos parte de este Cuerpo Colegiado, merecemos en ese sentido el respeto al trabajo que estamos haciendo para poner sobre la mesa un dictamen que se va en un momento dado a someter al escrutinio y a la decisión en lo

particular de lo que cada uno de los Regidores pueda pensar, y no hablo solamente en el sentido de este dictamen, de esta Comisión correspondiente, sino de cualquier Comisión que tenga lugar analizar todos los temas que se tienen que dar en este Republicano Ayuntamiento.

Considero que es importante para el Ayuntamiento, y así lo veo de parte del Ejecutivo, considero que es importante, y así lo platiqué con el Secretario Técnico, es importante la participación del Ayuntamiento, por lo tanto, no estoy en contra de la participación, quiero que quede muy claro, que participemos en esta guía con el INAFED, sin embargo, sí es importante que cuidemos las formas para poder darle lugar a cada cosa, darle el espacio a cada lugar y en ese sentido tener y hacer el trabajo correspondiente que a bien compete en este caso de la Comisión de Fortalecimiento, llevar a cabo este trabajo de evaluación de dictaminación, para entonces traérselos a ustedes aquí y ponerlos sobre la mesa. Reitero que acabamos de analizar hace un ratito el dictamen en compañía de los compañeros, que conforman esta Comisión y por eso hago ese llamado importante, Secretario, con todo respeto lo vuelvo a decir, para que se cuiden y cuidemos las formas en ese sentido, porque no puede estar pasando esto, las prisas no nos pueden correr para estar evaluando aquí cosas que son importantes para el Ayuntamiento y reitero, debemos de darle ese espacio y ese tiempo a cada una de las cosas. Hago este llamado nuevamente. Procedo a dar lectura al dictamen:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a los 22 días del mes de abril del 2025

Sobre la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la participación en el ejercicio de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 – 2027 del Republicano Ayuntamiento.

La Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, conforme a lo dispuesto por los numerales 1, 13, y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa y el artículo 48 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto para propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la participación en el ejercicio de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027 del Republicano Ayuntamiento* se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. - Que en el mes de enero de 2025, la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), publicó los Lineamientos Operativos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, mediante los cuales se establecen los criterios, objetivos, mecanismos de implementación y procesos de evaluación para que los municipios del país fortalezcan su gestión institucional, en un marco de corresponsabilidad y mejora continua.

SEGUNDO. - Que en virtud de la invitación realizada a esta administración 2024-2027, el Presidente Municipal ha manifestado su interés y disposición para que el Ayuntamiento participe en el ejercicio de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027*, por lo que el Lic. Carlos Víctor Peña instruye a través de la Secretaría Técnica formalice tal participación.

TERCERO. – Conforme a los Lineamientos Operativos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027, emitidos por el INAFED, establecen como requisito para formalizar la participación del municipio, la presentación del Acta de Cabildo en la que se apruebe la implementación del programa durante el período de gobierno municipal correspondiente.

CUARTO. - Por tal motivo, dicha Secretaría Técnica, informó a la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, sobre la necesidad de someter a análisis, discusión y en su caso, aprobación, la participación del ejercicio de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027*

del Republicano Ayuntamiento con el fin de coordinar esfuerzos en la realización de la propuesta.

QUINTO. - Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas establece la naturaleza de los ayuntamientos, al investirlos de personalidad jurídica y patrimonio propio, y enuncia sus facultades y obligaciones.

SEXTO. - Que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del R. Ayuntamiento, quien tiene las facultades y obligaciones que le señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa, y demás disposiciones legales aplicables.

RESUELVE

ÚNICO.-Toda vez que esta Comisión estudió y analizó el proyecto de la participación en el ejercicio de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027 del Republicano Ayuntamiento* y en virtud de la congruencia con los ordenamientos legales aplicables y con los objetivos que tenemos por lograr de este municipio; por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en los considerandos PRIMERO y SEGUNDO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de la participación en el ejercicio de la *Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025–2027 del Republicano Ayuntamiento*, con el fin de la coadyuvancia con los diferentes programas y Secretarías existentes en este el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos de los considerandos PRIMERO y SEGUNDO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL PRESENTES: 19º Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez Coordinador de la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal; 20º Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores, y Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidor ¿Algún miembro de la mesa gusta hacer algún comentario al respecto? Si no, seguimos con la votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la votación propuesta de la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, referente a la Participación del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en relación con la convocatoria por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una propuesta?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Honorable Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas. Presente. Quien motiva y suscribe Juana Alicia Sánchez Jiménez, en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 115 Constitucional; fracción I y II, artículos 4, 131, 134, 144, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 1 y 1Bis, 3, 4, 5, 21Bis, 49, 59 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Ayuntamiento para promover iniciativa de acuerdo, por el cual, se propone la creación de parques inclusivos, estrategia que tiene como finalidad; que cualquier niño o niña y adolescente con algún tipo de discapacidad, pueda divertirse o realizar cualquier actividad física sin obstáculo alguno de conformidad con lo siguiente:

Exposición de motivos, el reconocimiento y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una cuestión prioritaria, tanto a nivel jurídico como social. En este contexto, el esparcimiento y las actividades lúdicas juegan un papel fundamental en su desarrollo integral estos derechos están contemplados y garantizados en marcos legales, tanto nacionales como internacionales, además, el esparcimiento y las actividades lúdicas son mucho más que un simple complemento en la vida de los niños y adolescentes. Constituyen un derecho y fundamental para su desarrollo a través del juego, los menores no solo socializan, sino que aprenden habilidades esenciales como: la resolución de problemas, la empatía y la colaboración. Compañeros de este Honorable Cabildo, la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, establece claramente que los Gobiernos en sus distintos niveles Federales, Estatal y Municipal, son responsables de promover y garantizar esos derechos, en ese sentido, como autoridades municipales uno de los pilares para garantizar estos derechos debiera ser la creación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de la niñez.

Así es compañeros, lamentablemente los menores con alguna discapacidad son muchas veces los grandes olvidados al no tener voz propia como colectivo, estamos conscientes que en nuestro municipio existe una gran necesidad de espacio de juegos inclusivo que tiene los padres y madres de los menores; es relevante mencionar que estos espacios y sus actividades también fomentan su creatividad y les proporciona un entorno seguro donde explorar el mundo contribuyendo de manera crucial a su desarrollo físico y mental. Algunos de los beneficios de los juegos infantiles inclusivos son: promueven la inclusión social y la actividad física, mejoran la movilidad, la fuerza muscular y la coordinación, fomentan la salud mental y la estimulación cognitiva, reducen el estrés y mejoran el estado de ánimo, combaten el aislamiento social. Compañeros y compañeras de este Honorable Cabildo, nuestros niños, niñas y adolescentes, con alguna discapacidad, necesitan espacios de juego donde compartir su tiempo sin importar cuales sean sus capacidades y en el que aprendan a vivir en igualdad garantizando con ello, que crezcan en un entorno seguro y les permitan desarrollarse plenamente es nuestra responsabilidad brindar a nuestros niños, niñas y adolescentes reynosenses parques públicos dignos y aprovechables, creando y/o habilitando infraestructura para personas con alguna discapacidad. Compañeras y compañeros, los invito a apoyar esta propuesta noble después de hacer analizada en las Comisiones correspondientes en razón de lo ya expuesto propongo y someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo.

Artículo Único: Conforme a lo establecido por el artículo 49, fracción XXXV y LXXIII, VII, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; se solicita a este Honorable Cabildo de manera respetuosa la creación y/o rehabilitación de juegos infantiles de parques públicos para que ahora sean inclusivos, estrategia que tiene como finalidad

que cualquier niño, niña o adolescente con algún tipo de discapacidad pueda divertirse sin ningún obstáculo, dado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de ciudad Reynosa Tamaulipas. Es cuanto Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. Desde el 2017 el municipio se adhirió al programa ONU-Habitat, donde uno de los ejes de desarrollo contempla la inclusión en el tema educativo como también en el tema de infraestructura. Si ustedes ven todas las obras en los últimos 9 años contemplan accesos para personas con discapacidad y también personas con debilidad visual, aunado a otras adecuaciones que se hacen también en los parques y los accesos a las calles y vialidades. Ahorita, por ejemplo, viene la remodelación de la plaza de la Juárez, yo diría que es la segunda plaza más importante de la ciudad, después de la plaza principal. Vale la pena que vean el proyecto y vean si se requiere de otro tipo de adecuación aparte de las que ya contempla ONU-Habitat para poder ir de la mano con lo que usted comenta, que creo que es un tema muy importante y en el que tenemos que ayudar a que todos los jóvenes también se puedan desarrollar plenamente y que tengan un espacio de dispersión.

Vale la pena que en la siguiente Sesión o si en esta, nos pasan los proyectos que tenemos de plazas contempladas para ver si alguna adecuación falta, algún acceso está incorrecto; otro tema muy importante al menos en esa plaza es, ¿qué vamos a hacer con los comercios aledaños? Vamos a la plaza de la Juárez unos vecinos dicen que los quiten, otros también sabemos que de ahí dependen mucho el comercio y la gente va a comprar ahí a todos los comercios que se encuentran ahí alrededor de la plaza, entonces son temas que abro el esquema para que todos puedan opinar, puedan participar, puedan traer su proyecto, les presentamos los proyectos y que hagamos una decisión colectiva porque si es un tema en el que se la ha dado prioridad, pero si algo falta para dar ese extra con mucho gusto lo podemos hacer en los proyectos que tenemos nuevos, que como le comento ese es el principal, diría yo en este 2025 en donde una plaza va a ser rehabilitada a una generación del siglo XXI que le da prioridad a la inclusión entonces, si quieren lo votamos.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Entonces, para la redacción del punto de acuerdo sería ¿propuesta de creación de parques inclusivos?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: O rehabilitación.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si. Si quieren yo creo que valdría la pena que haya una Comisión que evalúe los proyectos que se tienen, que todos cumplen con la norma ONU-Habitat, sin embargo, podría haber algo que le falta, acuérdense que ONU-Habitat es solamente un machote de la política pública que se busca implementar en todo el país, pero sin embargo a veces se tiene que adecuar y adaptar a las circunstancias que vive cada ciudad. Entonces pues sí, yo creo que si vale la pena que revisen el proyecto de la Juárez y de las otras plazas que se van a estar llevando a cabo para ver qué tipo de juegos incluimos, que tipo de accesos incluimos, en donde tienen que estar los accesos porque ese es un tema muy complejo considerando que una plaza tiene tanta circulación y tanto comercio aledaño, que a veces varios comercios se ponen en los accesos prioritarios porque es una vena principal, una arteria del tráfico vehicular, entonces, pues si, adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración de ustedes la propuesta de la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez relacionada a la creación o rehabilitación de parques inclusivos en la ciudad, los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo, levantando la mano por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Con su permiso Alcalde, compañeros Regidores. Mi intervención va encaminada a los recientes acontecimientos vividos por las lluvias; creo yo que hay un sin número de temas relevantes que se van a tener que poner en la mesa y mi participación está encaminada a la posible creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de esos temas, que a mí me parecen que están en la mesa y que vale la pena atenderlos. Yo creo que tenemos que reevaluar el atlas de riesgo para visualizar esas zonas que antes no se inundaban y hoy se inundan, medidas de medio ambiente para los recolectores de las camionetas para saber si efectivamente están tirando donde deben o están regando la basura por toda la ciudad y hoy vimos una consecuencia terrible. La recolección de la basura a través de los camiones recolectores ordinarios pues a ver si tienen exactamente una verdadera ruta que les permite hacer lo más eficiente posible o si se requiere de un plan integral de mejoramiento de recolección, de protección civil, si sus protocolos que tenían establecidos hoy cubrieron las expectativas o no, si tiene las suficientes lanchas o no, de COMAPA definitivamente ya lo ha de haber expresado el Alcalde en algunos otros foros, que en la evaluación de los daños no se si hasta ahorita ya sea en su totalidad o van a seguir saliendo como lo hemos hablado en otros lugares, de que los daños a los recolectores van a ir saliendo conforme vaya pasando el tiempo.

La revisión al programa de obra, si nos va a impactar que tengamos que distribuir el dinero que estábamos pensando en gastar en ciertas obras, pero derivado de la contingencia va a haber otras necesidades. Y son temas que no creo que sean los únicos, son los que a mí se me ocurren ahorita y creo yo que pudiéramos fortalecerlos con la participación de todos los demás, entonces mi propuesta va encaminada para saber si es posible una Comisión de Cabildo, para estar todo mundo enterado de todos estos temas y los que pudieran surgir para coadyuvar sobre todo para eso, para coadyuvar con las áreas en las posibles soluciones que pudiéramos plantear para el futuro de nuestra ciudad.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, claro. ¿Alguien más tiene un comentario al respecto?

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Para reforzar la propuesta del Ingeniero Santa Ana, que creo que es magnífica, es necesario en esta ciudad tener un atlas de riesgo, no solamente por el tema de inundaciones, somos una ciudad que tiene varios factores de riesgo como lo es una refinería en medio de la ciudad, una planta criogénica en las afueras, infinidad de tuberías que atraviesan la ciudad...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: De gas.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Y, por si fuera poco, también de repente tenemos muchos eventos de situaciones de riesgo para la ciudadanía, entonces se tiene que contemplar en el atlas, que se haga todos estos factores de riesgo que tenemos en Reynosa y aparte hacer una buena capacitación para toda la ciudadanía en las escuelas, en las colonias, a través de los comités de Protección Civil en cómo reaccionar en cada una de las situaciones sea inundación, sea incendio, sea situación de riesgo o lo que este sucediendo, por ahí donde este cerca de los ciudadanos entonces creo que es una excelente propuesta Ingeniero, yo me apunto para estar contigo en la Comisión y ver también en qué más podemos fortalecer este sistema de alarma para nuestra ciudadanía en todos los aspectos. Hoy, mucha gente tiene un teléfono celular inteligente en la mano y lo vemos aquí con los vecinos cuando hay una alerta como se hace a través de estos aparatos, los avisos que te hacen poner la atención y darle la importancia necesaria al caso. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Si, con su permiso Alcalde y compañeros. Platicando con el Secretario Técnico hay ahí un trabajo que se está estableciendo para precisamente que nuestra ciudad pueda contar con un atlas de riesgo actualizado. Aquí lo que pondría yo sobre la mesa, aquí que está el Alcalde presente, instar Alcalde para que le demos todo el apoyo a la Secretaría Técnica para que se ejerzan los recursos correspondientes, se contraten a las compañías que obviamente estén autorizadas por el SEMARNAT para que realicen los estudios correspondientes. No se vale, en ese

sentido, a lo mejor traer una empresa, que es empresa de la empresa, aquí no, aquí yo creo que tenemos que ver una situación seria en ese sentido y darle la atención prevista; ya vimos lo que se suscitó con este tema que nadie nos lo esperábamos verdad y es importante que se haga el ejercicio, reitero, con una empresa seria, con una empresa que este autorizada, acreditada, certificada por la Dependencia a nivel Federal y que venga y haga este estudio correspondiente para que nos de los resultados que al final del día nos va a decir que es lo que tenemos que hacer en caso de este tipo de contingencia.

Por otro lado, también secundar la propuesta del Regidor Santa Ana; yo en su momento, en algunas sesiones en lo anterior cuando se presentó la primera sesión extraordinaria, lo puse sobre la mesa, que formáramos un Comisión especial para evaluar desde el punto de vista de la erogación, del destino, del censo que íbamos a estar levantando y bueno, este es el resultado de reiterar, usted como Regidor otra vez, la necesidad de que haya una Comisión para que le demos seguimiento a toda esta situación porque realmente lo que quiero entender, Regidor, es que no tenemos información y esa es la realidad, no tenemos información de como andamos, donde andamos, que se ha atendido, que no se ha atendido y que falta por atender y en pasillo pues lo hemos platicado, yo lo he puesto sobre la mesa en un momento dado al Secretario de Bienestar Social, cuando hemos por ahí, coincido en algunos eventos, que oye traigo este listado, hay colonias que todavía falta gente que no fue censada ni por la Federación, que no ha sido visitada por nosotros y que fueron afectados y el tema se queda nada más, si quieren luego vemos la lista y me la pasas para verlo. Yo creo que hay que dar un seguimiento más específico, nosotros como Regidores a través de esta Comisión valdría la pena a bien que nos metiéramos a fondo para poder hacer este trabajo, en coordinación con la parte ejecutiva, e ir deslindando de alguna manera pues estas situaciones y estas responsabilidades para saber realmente donde estamos parados y cuál es el resultado de alguna forma de lo que aconteció y la prevención que vamos a tener en un futuro en ese sentido. Es cuanto Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, digo, se han hecho las evaluaciones de los censos, nosotros inclusive el día de hoy en la mañana dimos una rueda de prensa con respecto a esto, de la cantidad de familias que consideramos que fueron afectadas, que creemos que son 35mil, más de 77 colonias, 25 con prioridad, 52 colonias en una segunda medida obviamente, con pérdidas de todo tipo: colchones, refrigerios, estufas, creo que fue lo principal que perdieron los reynosenses, obviamente la gran mayoría de estas colonias son invasiones, son zonas bajas, zonas de riesgo, zonas donde nunca se debió de haber construido, zonas donde no hay permiso de construcción y la situación es crítica porque nosotros vemos 2 soluciones, las 2 a largo plazo pero que son importantes empezar a tomar las medidas.

Siempre desde el municipio se ha impulsado un programa que se llaman Las Presas Rompepicos, en ese sistema de presas de vasos reguladores son 9 las que se contemplan en la ciudad, ahorita hay 2 en construcción, el área municipal, el recurso municipal lo que le correspondía ya lo terminó hay un pedazo que le corresponde y que estamos ahorita devaluando con la iniciativa privada para que ellos terminen ese segundo vaso regulador pero faltarían 7 más, estas dos ayudarían al norte de la ciudad a desfogar el agua, en esas zonas de inundación esas presas nos van a desfogar el agua más rápidamente, sin embargo, siempre van a ser zonas de inundación ahorita y en 10mil años, porque no cambia eso, el cause siempre lo busca el agua en el punto más bajo, sin embargo, la otra propuesta aparte de las presas que se requieren que son vasos reguladores en diferentes puntos bajos de la ciudad es que a través de CONAVI y a través de INFONAVIT, podamos habilitar créditos de modificación de vivienda en segundos pisos para crear un reglamento de construcción en aquellas zonas de inundación similar a los que hay en las playas del Golfo de México, pero también del lado Americano, en Louisiana, en Texas, en la Isla del Padre; el primero piso, únicamente cochera y el segundo piso es donde inicia la vivienda y es lo que estamos pidiendo a CONAVI NACIONAL, CONAVI es la encargada de dar créditos a todas aquellas personas que no están en la formalidad y de igual forma a INFONAVIT, hemos tenido varias platicas al respecto, también se le comento a la Presidenta Claudia Sheinbaum, sobre esta posibilidad y, bueno, estamos evaluando esta posibilidad en

aquellas zonas de riesgo que son la gran mayoría de las colonias que fueron impactadas por esta tromba de lluvia.

El tema de las presas obviamente cada presa cuesta muchísimo, cada una cuesta 400 millones en promedio y son 8, 9 que tenemos que hacer, ahorita en promedio tuvimos la fortuna de tener un sector de la iniciativa privada ayudando y que está haciendo su parte, obviamente esto es tardado, sin embargo, lo que le corresponde al Gobierno Municipal, pues eso ya se terminó que era un paquete de obras de más de 130 millones y en esos dos tenores estamos trabajando que son soluciones a mediano, largo plazo pero que estamos evaluando esa misma posibilidad.

Como ustedes saben, también los canales, varios drenes los regulan CONAGUA Federal y también hablando con ellos estamos ahorita, encargándonos de cierta limpieza en varios lugares para ayudarles a ellos poder limpiar varios canales, varios drenes que tiene muchísima basura; estamos pidiendo a la población también que haga las denuncias correspondientes de las personas que están tirando la basura en varios canales del municipio para poder multar a estas personas y evitar que lo sigan haciendo, evitar también la quema de basura, quema de pastizales que se está presentando mucho en estas épocas y bueno, todo es un trabajo de muchas áreas de Gobierno que se ha estado llevando a cabo. La limpieza ahorita es un tema fundamental para poder evitar el dengue y el sarampión y la quema de basura en varias partes del municipio y que Servicios Primarios está trabajando arduamente en las mismas 77 colonias y claro que falta mucho por hacer, muchísimo.

Hasta el momento nosotros hemos recorrido de manera personal 53 de las 77, los Secretarios ya terminaron de recorrer las demás, entregaron en las 53, por vivienda, becas, apoyos de agua, de subsidios de agua perdón, colchón, refri, parrilla y en las otras 24 nos falta ir a esas todavía, y es ahí donde entra también el mismo exhorto que les hicimos a los diputados hace un par de semanas, con la visión de que nos ayuden de hecho los estamos invitando de que vengan aquí, al Cabildo a dialogar con todos ustedes también de los partidos políticos, tenemos más de 10 diputados, de todos los partidos políticos aquí en el municipio de Reynosa y como bien mencionaron varios de los compañeros aquí son más de 25%, 27% de los diputados en el Congreso y pues no hemos recibido hasta el momento ni un solo peso; cada año mandan 250 millones de pesos de obra pública cuando el presupuesto que ellos reparten es de 4 mil millones que es equivalente al 6% cuando somos más del 20% de población aquí en Reynosa, entonces esa problemática en la dispersión de los recursos porque moralmente le corresponden a Reynosa mínimo el 20%, es algo que queremos hablar con ellos porque no es posible que tengamos 1 millón de habitantes y nos estén tratando como si tuviéramos 300 mil, entonces ese es el tema principal.

Nosotros como municipio si nos alcanza para ayudar hasta un cierto sector, estamos viendo si nos adelantan participaciones que a final de cuentas es dinero del municipio para poder nosotros ya empezar a invertir, tenemos varios caídos, más de 87 caídos, más de 124 millones de afectaciones en temas viales, más de 390 en temas de COMAPA, infraestructura de COMAPA que fueron fuertemente afectados y pues es un tema muy complejo en el que se requiere el apoyo de todos y seguimos pidiendo y no perdemos las esperanza de que nuestros diputados le respondan al pueblo de Reynosa.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Aprovecho la ocasión Alcalde, y bueno tomo a bien en ese sentido algunos no conocemos el proyecto de la Presa Rompepicos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Las presas.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Bueno, las 9 presas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: La presa que está haciendo es el Águila y las otras son las presas, el sistema de 9 presas porque eso es bien importante, porque ahí está la confusión, la gente piensa que es una presa, no, son 9 presas en el que el día de hoy solo se están construyendo 2 y faltan 7 más.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Va en ese sentido, razón de más, muchos de los que estamos aquí no estuvimos cuando el proyecto se inició, cuando el proyecto se presentó, entonces a través de su conducto sirva que pueda darle indicaciones al Secretario de Obras Públicas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Nosotros lo hemos hecho, como Comisión de Obras Públicas, le solicitamos al Secretario que nos explicara y que nos presentara el proyecto para ver cómo estaba y no tuvimos respuesta, esa es la realidad. Entonces, yo lo hago en ese sentido para poder documentar y para poder saber, yo tuve la oportunidad de estar ahí, ahora que paso la contingencia fui y me di una vuelta, personalmente a ver el inicio y el avance que se tiene, el ultimo cartelón ahí es por una inversión de 46 millones de pesos si mal no recuerdo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: 130.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: No pero el anuncio que está ahí ahorita, no sé si sea porque habla de la segunda etapa, una de la segunda etapa. Y anduve ahí, escalando todo, recorriendo lo que se está haciendo, vi como quedo agua ahí de alguna manera en uno de los vasos y como esta se está vertiendo a través del canal Rodhe, obviamente no vi ninguna maquina trabajando, absolutamente no hay ningún trabajador ahorita, si cualquiera que pueda ir va a ver que no hay, están detenidos los trabajos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Creo que se perdieron dos máquinas al menos en las lluvias y retiraron para posteriormente.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Ahí vi dos máquinas, una retroexcavadora y una excavadora son las máquinas que yo vi ahí, le pregunté al guardia de seguridad y me dijo que están parados y que no sabe porque, si quiere preguntar a la empresa correspondiente y ya me dio el nombre de la empresa. Es importante que nosotros como regidores conozcamos la información en ese sentido para ver de que consta el proyecto, las etapas, en qué etapa estamos, los montos verdad, quien está haciendo la obra, o sea, es importante para nosotros poder generar esta infusión y poder apoyar en ese sentido y no generar una mala información que a veces se corre por falta de conocimiento y nosotros también carecemos de ese conocimiento, tocante a la situación de lo que dice.

Nosotros nos dimos a la tarea, la bancada de nosotros de estar analizando, obviamente con lo que acaba de comentar ahorita de generar un adelanto a través de las participaciones, y pedirle a la Federación que nos genere recursos por adelantado, recurso que nos corresponde realmente tanto de participaciones como las aportaciones para acelerar un poquito los trabajos que hay y los daños que se dieron por esta contingencia. Vamos a presentar nosotros, porque tampoco se ha hecho y yo lo aclaro en ese sentido, una revisión al Programa Anual de Obra Pública y al menos aplazar, no digo quitar ni suspender, es aplazar algunas obras que, para nosotros, en nuestro punto de vista consideramos que no son tan urgentes como si son urgentes destinar esos recursos, que, por lo pronto, ahorita se puedan aplazar esas obras para que se genere y tenga usted los recursos correspondientes y se hagan las obras que realmente si urgen ahorita para destinar estos recursos independiente de como estén llegando y de los diferentes fondos de cómo se está obteniendo entonces, va a ser muy importante que le hagamos esta revisión al Programa Anual de Obra Pública, nosotros presentaremos nuestras consideraciones, si tienen a bien tomarlas en cuenta o no, pero lo vamos hacer con atino en ese sentido, reitero, para aplazar algunas obras que creo yo que no soy de urgencia, de extrema urgencia o de emergencia, de vital importancia ahorita en este momento y darle si, importancia a lo que pueda ser pues estas obras de rehabilitación, sobre todo con el tema de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, la limpieza de los drenes, que si bien es cierto si hay que pedirle a la ciudadanía que señale quienes tiren basura en los drenes, creo que ocupamos ahí en coordinación con la CONAGUA un tema de dragado en estos canales para que los vasos, estos reguladores tengan una mayor capacidad de captación de agua y no se desborden en ese sentido y hacer otras cosa ahí, como la obra que se

terminó a la lateral del Boulevard Fundadores, donde creo que por sentido común le tumbaron un buen talud que tenía ahí que servía para contener un poquito más el agua y eso igualo la cantidad de agua por fuera del canal y por dentro de tal manera que por eso más colones se inundaron, desde mi punto de vista.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Esa obra no es del municipio.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: No, reitero, no estoy diciendo que esa obra es del municipio, pero si hacer el señalamiento en ese sentido también, lo platiqué en su momento con el Secretario de Obras Públicas, sé que es una obra Estatal y hay que señalarlo en ese sentido al Gobierno del Estado, la obra, porque al final del día es participación de nosotros y está en nuestro municipio y nos compete a nosotros también señalarle lo que no están haciendo bien, o sea, hay que hacerlo así y hay que ser firmes también en ese sentido con quien lo haya hecho y dirigirnos al Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que pongan atención en el tipo de obra que nos están dejando ahora en nuestro municipio. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible...

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: ¿Mande? No, digo, hacer la observación, si yo ya lo platiqué con el Secretario de Obras Públicas, sí, yo no tengo ningún inconveniente de generar lo pertinente, digo por sentido común habrá que ponernos de acuerdo, reitero y con el Secretario de Obras Públicas para que hagan el estudio correspondiente si realmente los taludes, las tuberías que pusieron, las compuertas que pusieron ahí son las adecuadas, verdad, para que hubiese habido el desfogue correspondiente de lo que se acumuló en el boulevard. Entonces, si es importante que lo señalemos también.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidor Teo.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias. Secretario, con tu permiso Alcalde, de manera muy breve primero que nada adherirme a la propuesta del compañero Santa Ana, que me parece muy interesante y sobre todo muy importante después del desastre natural que vivimos si es importante que nos preparemos, que estemos listos, que ante cualquier tipo de situación de esta magnitud pues es totalmente difícil estar preparados al 100%, pero sin embargo, si podemos ver las opciones que tenemos para que el desastre pegue de la mejor, de la peor manera, perdón. Quiero felicitar a todo el equipo, a todo el Ayuntamiento que ha participado, al Alcalde, a los compañeros de Servicios Primarios que han dado prácticamente todos los días, desde que ocurrió el tema de la inundación en las colonias; realmente me toco acompañarlos en algunas ocasiones y pues el sol estaba muy apremiante, el tema de la humedad en los días muy recientes estaba muy canijo entonces pues muchas felicidades Alcalde por el compromiso, el trabajo que se está realizando y que se sigue realizando, hace rato yo leía una nota, un tema en las redes sociales que decía que ya no era importante que se estuviera para la foto, cuando claro que si es importante porque no se han visitado el total de las colonias.

Claro que es necesario estar con la gente que perdió sus cosas, brindarles el apoyo y brindarles ya sea una estufa, ya sea un colchón, ya sea lo que se ocupe, entonces, pues nuevamente muchas felicidades y como decían ahorita, lo venimos diciendo el municipio ha estado desde el primer momento, desde el segundo día que ocurrió, tuvimos una Sesión Extraordinaria donde autorizamos los 21 millones de pesos y donde se ha estado apoyando y la realidad es que luego vino el Gobierno Federal, con nuestra Presidenta la doctora Claudia Sheinbaum y también se dio el apoyo y exhortar a los diputados locales nuevamente como lo ha hecho el compañero Benito, como lo ha hecho el Alcalde, a que nos apoyen, a que ayuden, como lo dije yo en un posicionamiento, Reynosa no está pidiendo limosnas, Reynosa está pidiendo nada más lo que le corresponde para poder resarcir y poder levantarse, muchas gracias. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidor. Adelante Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: De manera de complemento nada más y sí, no solamente por el hecho de contar con la mayor representación en el Estado si también porque somos el municipio que más impuestos le genera al Estado de Tamaulipas, o sea, necesitamos que le inviertan, independientemente de las partidas que nos tienen que dar y que nos van a programar, hay que invertirlo y hay que salir a solucionar esta contingencia con recurso del presupuesto del Estado y por otro lado, Alcalde, si es bueno los proyectos a futuro como lo está planteando usted, pero tenemos que atender lo que tenemos ahorita en el presente y Reynosa cuenta con un sistema fluvial a través de drenes y canales que ya están aquí y nos pueden servir mucho si los tenemos en buen estado, por muchos años hemos tenido un convenio con, antes era la CNA, ahora es la CONAGUA, en las que teníamos las maquinas permanentemente trabajando en los drenes y canales, en los puntos que ya vimos cuales son los puntos argidos ahí por el dren Reynosa, a la altura de Riveras de Rancho Grande, del otro lado de Reyes de Reforma y en fin, muchos puntos.

Recuerdo que el municipio pagaba el diésel y el operador, la CONAGUA ponía las máquinas y durante mucho tiempo lo estuvimos trabajando y además hay que activar programas junto con la sociedad, junto con la población, hoy este trabajo se está haciendo por una contingencia que tuvimos, pero esto tiene que estar permanente, hay cosas que no se lleva el camión de la basura, que no se lleva el recolector de basura y que ahí están y que cuando se viene una lluvia fuerte es lo primero que se lleva el agua y va a ir a dar a los canales y a los drenes, y todo, o sea, si hay que hacer un programa de descacharrización junto con la ciudadanía, tu pones la maquinaria, los camiones y la gente solita va a ir a subir el refri, la sala, el colchón; lo que tenga ahí de desperdicio que ya no lo usan y es una interacción de Gobierno y ciudadano que nos va a generar un bien para todos. Es cuanto Alcalde.

__Segundo Sindico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Ya no había como echarle agua a los canales, estaban sobre saturados los canales, entonces por más drenes que le aventaban a los canales era de verdad imposible porque estaban ya rebasados los canales de agua, entonces se estaban desbordando, por eso es que muchas colonias aledañas al canal Rodhe por eso se inundaron, porque ya no había donde echarle agua, entonces, yo creo que fue demasiada agua en tampoco tiempo, así tengamos los drenes más limpios que se puedan, fue demasiada agua la que corrió.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: No estamos cuestionando ni la reacción, ni todo el tema, o sea, eso nos queda claro a todos, lo cierto es que entre más limpios estén, más rápido se desagua.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Cuanta razón tenía nuestro Gobernador, en exigir a la Federación... le exigía no 40 mil, ni 48 mil, 50mil millones al Gobierno del Estado, sino lo que le pertenece cerca de los 250 mil millones de pesos tuviéramos más dinero, tuviéramos más obras... entonces es el mismo caso que nos ocupa.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Bueno, sometemos a votación el punto de acuerdo del Regidor Santa Ana.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración de ustedes la propuesta del Regidor Jorge Santa Ana Castro relativo a la creación de una Comisión de Cabildo para seguimiento y evaluación de las acciones de naturaleza ecológica y de Protección Civil por la contingencia meteorológica por el 27 de marzo, los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL REGIDOR JORGE SANTA ANA CASTRO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún asunto general a tratar? Adelante, Regidor Santa Ana.

__Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Gracias Alcalde, con su permiso y con el de mis compañeros. Es solo una lectura por la fecha tan interesante, tan importante que es el día de hoy, que es el Día Mundial de la Tierra. Hoy más que una fecha para conmemorar es una fecha en la que hacemos una pausa para reflexionar sobre nuestro hogar común el planeta que nos brinda aire, alimento y vida. La tierra no nos pertenece, somos parte de ella y tenemos la responsabilidad de preservarla. La conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático se estableció como objetivo no incrementar la temperatura global en más de 1.5 grados para el año 2030, temperatura en la que ya llegamos en el 2025. Como sociedad enfrentamos grandes desafíos en el cambio climático que para muestra lo acabamos de padecer hace algunos días, con la aparición de las intensas lluvias y seguimos lamentando las difíciles consecuencias, con la pérdida de biodiversidad también con la contaminación del agua, del cielo y del aire. Pero también tenemos una oportunidad de cambiar el rumbo, de sumar esfuerzos y construir un futuro más justo, más verde y más sostenible.

Cuidar a la tierra no es tarea de unos cuantos, es responsabilidad de todas y todos, Gobierno, sociedad, empresas, comunidades todos debemos de tomar decisiones y acciones que ayuden a marcar una gran diferencia. Las generaciones futuras no perdonaran nuestra indiferencia ni nuestra inacción, lo que estamos haciendo ahora no es solo por nosotros es por ellos, por nuestros hijos y nietos y por todas las especies que hoy compartimos en este limitado espacio. Sigamos sembrando consciencia, esperanza y acción, tenemos que demostrarlo con hechos, con decisiones políticas, con inversiones de tecnologías limpias y sobre todo con compromiso colectivo, que no se quede en promesas vacías, porque esto no es un problema que puede esperar más, es hora de que todos asumamos nuestra parte y por último, que no seamos recordados por la huella del daño y de la indiferencia que dejemos como legado, que sea la restauración y las acciones las que marquen nuestro paso por el único planeta que tenemos. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidor. Adelante Regidora María Anselma.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Muy buenas tardes, a todas y a todos. Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Presidente Municipal, Carlos Peña Ortiz, por su invaluable apoyo y solidaridad, con las familias afectadas en Reynosa. Su liderazgo junto con la pronta y eficaz respuesta del equipo del Ayuntamiento y del Sistema DIF Reynosa, ha sido clave para atender con oportunidad a quienes más lo necesitan, quiero reconocer el apoyo y el compromiso del Sistema DIF Reynosa y el voluntariado DIF, cuya colaboración ha sido fundamental para brindar asistencia y respaldo a nuestra ciudadanía en momentos de gran adversidad. En este contexto, es fundamental recordar que la salud es una prioridad compartida, por ello invito a toda la comunidad a sumarse a la Semana Nacional de Vacunación 2025, que se llevará a cabo del 26 de abril al 03 de mayo. Durante esta jornada se complementarán esquemas básicos de vacunación en niñas y niños menores de 8 años y se aplicarán refuerzos para adolescentes y personas adultas. Las vacunas disponibles incluyen protección contra tétanos, difteria, tosferina, hepatitis A y B, influenza, virus del papiloma humano, rotavirus y neumococo. Todas las vacunas son gratuitas y estarán disponibles en las unidades de salud de la localidad, agradezco profundamente la disposición y el respaldo constante de la Senadora Maki Ortiz Domínguez, siempre presente en los momentos en que Reynosa más la necesita, finalmente hago un respetuoso llamado a nuestros diputadas y diputados locales para que respalden la creación de un fondo especial para Reynosa, el cual es imprescindible para avanzar con firmeza, en la reconstrucción de nuestra ciudad tras los recientes daños sufridos, vacunarse es prevenir, apoyar y construir, muchas gracias. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora. ¿Alguien más?

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Nada más para comentar que mi informe del mes de febrero ya se encuentra enviado, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Excelente Regidor. Adelante Regidor Alan.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: En otro orden de ideas, completamente distinto, en Sesión de Cabildo del 27 de enero del 2025, numero 19, se presentó propuesta de iniciativa mediante el cual, se solicitó la creación de la Comisión de Asuntos Migratorios, misma que fue aprobada por unanimidad. Conforme a lo establecido en el artículo 64, fracción XXI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas se aprobó la creación de la Comisión de Asuntos Migratorios, por este Honorable Cabildo de Reynosa Tamaulipas, no obstante, no ha quedado delimitado quienes serán los Regidores que conformaran, ni la fecha en la cual entraran en funciones, y a continuación esta Comisión de Legislativa Permanente realiza el siguiente dictamen:

Reynosa, Tamaulipas, 26 de marzo de 2025

Los que suscriben **C.C. ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMENÉZ, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, Y ARNOLDO TREVIÑO AZUELA**, Coordinador e Integrantes de la Comisión Legislativa Permanente del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracciones I y II; de lo previsto en el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; artículo 64 fracción XXI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas se permiten poner a consideración el siguiente Dictamen en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

UNICO. – Que en sesión de cabildo No. 19 de fecha 27 de enero del 2025, se presentó propuesta de iniciativa mediante la cual se solicitó la creación de una **Comisión de Asuntos Migratorios**, misma que fue aprobada por Unanimidad, por lo que, esta Comisión procede con los siguientes:

CONSIDERANDOS

- 1.- Que el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad;
- 2.- Que el mismo artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción II, establece: Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
- 3.- Conforme a lo establecido por el artículo 64 fracción XXI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se aprobó la creación de la **Comisión de Asuntos Migratorios** por este H. Cabildo de Reynosa, Tamaulipas, no obstante, no ha quedado delimitado quienes serán los Regidores que la conformarán, ni la fecha en la cual entrarán en funciones, a continuación, esta Comisión procede a realizar el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión Legislativa del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la situación actual en la que se encuentra la **Comisión de Asuntos Migratorios**, aprobada para su conformación en sesión No. 19

de Cabildo de fecha 27 de enero del 2025, por lo cual, se sugiere a Consideración del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, que dicha Comisión se integre de la siguiente manera:

C. VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO	COORDINADOR
C. JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO	INTEGRANTE
C. OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA	INTEGRANTE
C. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE

Lo anterior con fundamento en el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, con la finalidad de que, como se mencionó dentro de la iniciativa aprobada por este Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, atienda los temas prioritarios Migratorios, e implementen las acciones correspondientes para que los migrantes sean respetados en sus Derechos mediante 3 ejes principales: a) una migración incluyente y con enfoque diferenciado; b) una migración garante de sus derechos; y, c) una ciudad que se diseñe a partir de Políticas Públicas con respeto de los Derechos Humanos, por lo cual, dicha Comisión iniciara sus labores a partir de la aprobación del presente dictamen, siendo ello por lo que esta Comisión:

RESUELVE

Se considera procedente someterse a la Discusión y en su caso la Aprobación del Cabildo el presente dictamen mediante el cual se designan los integrantes de la **Comisión de Asuntos Migratorios**, así como el inicio de labores de esta, misma que será a partir de la aprobación del presente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Legislativa Permanente, los CC. **C.C. ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNÉZ, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, Y ARNOLDO TREVIÑO AZUELA.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración de ustedes la propuesta del Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez respecto a la conformación de los miembros de la Comisión expuesta por él, los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL REGIDOR ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ RESPECTO A QUIENES CONFORMAN LA COMISIÓN EXPUESTA POR ÉL.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias ¿Alguien más? Adelante, Regidora Juanita Sánchez.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Principalmente darle las gracias al Regidor Alan, porque por fin se va a instalar, bueno, ya quedo instalada la Comisión y bueno, hago el uso de la voz para fijar mi posicionamiento respecto a un tema que me ha solicitado mucho la ciudadanía de manera continua, me refiero al tema de los semáforos en nuestra ciudad. Este mal funcionamiento o nulo funcionamiento en los semáforos ha causado muchos malestares e inclusive accidentes a quienes transitamos diariamente por la ciudad. La ciudadanía reynosense exige saber porque no funcionan los semáforos en nuestra ciudad. Según información del personal que labora en este Ayuntamiento nos dice que el problema reside en el incumplimiento o nula respuesta del proveedor para dar cumplimiento a la garantía de los semáforos dañados, ahora bien, para dejar en claro mi solicitud, cito algunos de los artículos vigentes de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios en donde sustento mi solicitud: artículo 78, las garantías que otorguen los proveedores deberán de cubrir lo siguiente: párrafo segundo, el cumplimiento de los contratos y de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudieran incurrir de conformidad con la Legislación aplicable y el contrato respectivo, por lo que estará vigente por un mínimo de 12 meses, después

de que los bienes o servicios, materia del contrato se haya recibido en su totalidad. Pregunto ¿Por qué no se ha aplicado lo establecido en este artículo de cuando menos 12 meses de garantía por parte del proveedor?, y, en caso de arrendamiento, ¿se puede rescindir del contrato? Es una pregunta que les comparto aquí al Secretario de Ayuntamiento y al Alcalde. Artículo 81, la Secretaría, tomando en consideración la opinión de la Secretaría de Finanzas y de conformidad la normatividad aplicable y en el caso de los Ayuntamientos, la Tesorería Municipal expedirá los lineamientos generales para facilitar el otorgamiento y la reclamación de las garantías a que se refiere el presente capítulo. Por lo anterior y como un acto de transparencia a lo antes mencionado me gustaría citar al Tesorero Municipal o al Director de Adquisiciones, para que él nos explique los motivos o razones, por las cuales no se han reclamado las garantías de la compra o rescisión del contrato de los semáforos dañados con el fin de dar una respuesta a las y los reynosenses. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una de las problemáticas más grandes que tenemos ahorita, no sé si se han dado cuenta que las últimas 48 horas hay la falta de agua en varios sectores de la ciudad, es el tema de la luz, la valoración de voltaje que tenemos en varios sectores afecta, no nada más las bombas de agua que hay en varios sectores de la ciudad, sino también el funcionamiento de los semáforos y de la luminaria, con la aversión de voltaje y también con el robo de luz que hay en toda la ciudad, esa sobrecarga que hay, hace que truenen las redes, porque hay mucho robo, desgraciadamente de luz, huachicoleo de luz se llama, y ahorita nos está afectando en varios sectores, en bulevares principales especialmente, los trabajos que están llevando a cabo la CFE, ya regresaron de vacaciones los compañeros de la CFE y están trabajando en todas las denuncias que tenemos ahorita en donde hay falta de luz, porque si es un tema que está pegando fuertemente en varios sectores y ustedes, por ejemplo ahorita pasan por enfrente de Protección Civil o por el HEB Morelos, creo que en estos momentos acabamos, o nuevamente hacer otra nueva denuncia con respecto a la luz en este sector y así sucesivamente hemos tenido problemas, a raíz, ellos comentan de los vientos, a raíz de la abrasión de voltaje, a raíz de la sobrecarga que hay en la red y a raíz también de otros factores. En otras partes de la ciudad es porque apagan la luz en cierta parte rumbo a Río Bravo, pero en los otros sectores si es la abrasión de voltaje y la falta de servicios que está dando la CFE y es por eso que hemos estado trabajando con ellos para poder restablecer lo antes posible, inclusive en este momento tenemos grandes problemas de semáforos en varios bulevares principales a raíz de esto. Estamos hablando ahorita con el Coordinador de la CFE para poder atender lo antes posible.

__Regidor Brayan Nicolás Vicente Salinas: Disculpe Alcalde, en frente del Hospital Materno, por Granjas y Esfuerzo, ahí había un semáforo y ya no está y eso está generando mucho problema con el tráfico. No sé, no sé qué sucedió, pero ya no está y ese permite voltear hacia la izquierda, hasta donde se fue un accidente que ocurrió, no sé cómo ocurrió.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Fue un accidente vial?

__Regidor Brayan Nicolás Vicente Salinas: Creo que tiene como una semana el problema.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Okay, si, lo checo ese también.

__Regidor Brayan Nicolás Vicente Salinas: Muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Te digo que en este momento tenemos 2 bulevares principales con esa problemática ahorita y están los de la CFE tratando de arreglar el problema.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sirva ese comentario Alcalde, de una vez para adelantarnos un poquito, en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas aprobamos una subdivisión que tiene que ver precisamente con la creación de una nueva subestación para el área de Puerta Grande, es un terreno que se le tiene que donar a la CFE, para ellos ya tienen los recursos ya nada más están esperando a que atraviese el protocolo que debe de hacerse para que ojala y en la próxima Sesión, lo

sometamos a discusión y a la aprobación de todo el Honorable Cabildo para darle celeridad y que en Comisión porque ciertamente sabemos que nos falta capacidad de alumbrado y de luz más bien, de capacidad de luz en muchos sectores de la ciudad y eso yo creo que vendría a solucionar una buena parte de la distribución que hay por parte de la CFE en ese sector.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le encargo que le dé seguimiento a ese tema para que no se nos olvide y con mucho gusto podamos darlo con prioridad en la siguiente Sesión. ¿Alguien más? Adelante, Regidor Benito Sáenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Si, buenas tardes. Con su permiso, Alcalde, y de todos mis compañeros. Este es un tema que de alguna manera nos ha tocado de ponerlo en la mesa y no había estado usted presente Alcalde, pero creo que es momento de cambiarle el tono a esos operativos inoperantes de la Guardia Nacional, en los Puentes Internacionales. Hoy ya se suscitó el accidente en el libramiento Anzaldúas, lejos de irse eficientando esos operativos, van cada vez alargándose más el tiempo de espera en la fila para la revisión y creo que como Cabildo, como Administración Municipal, aunque sabemos que es un operativo encargado directamente de la Presidencia de la Republica estoy seguro que la Presidenta estará de acuerdo en que se hagan de una manera eficiente y de una manera en que puedan no causar tanta molestia a la ciudadanía.

Insisto, en el tema del Anzaldúas hay un área bastante extensa entre el espacio del Libramiento y el espacio de las casetas para hacer las revisiones en diferentes carriles, en muchos carriles para poder agilizar eso y que no se estén exponiendo los ciudadanos de la manera en la que se está haciendo y que ya por lo pronto hoy tuvo un accidente fuerte, porque se involucró un camión y varios carros, pero afortunadamente sin reporte de víctimas, pero bueno, no sabemos en un futuro que pueda seguir sucediendo. Entonces, creo que sí se puede cumplir porque además que otras ciudades de Tamaulipas en donde también se están haciendo estos operativos no causan las mismas molestias que están causando aquí en Reynosa, entonces sí creo que es un tema local, en la plática con las autoridades encargadas del operativo, procurar incluso ofrecerles el apoyo en lo que se pueda para que sean más eficientes en esta orden que les dieron. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Cuál fue?

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Es que ya hicimos exhorto, ya se planteó en una ¿Cómo se llama la reunión? En la mesa de seguridad.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, lo hemos tocado el tema.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Tenemos que seguir machacando y exhibiendo a la gente que está haciendo mal su trabajo.

__Regidora Sofía García Gómez: Me parece un tema de eficiencia, no que los quiten, un acuerdo internacional, nada mas la eficiencia, es todo.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Entorpeciendo la vialidad, sin ningún hasta ahorita resultado positivo, porque hemos visto que del otro lado el CBP ha tenido los decomisos en los carros que supuestamente ya revisaron, ya abrieron cajuela, ya abrieron cofre, le abrieron hasta la bolsa a las señoras y allá si los pescan y aquí no, entonces digo si vamos a estar nada más haciendo el parapeto pues que lo hagan más rápido y no entorpezcan tanto el tema. Digo ya ahorita ya tienes lo del accidente.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Que honestamente fue una imprudencia.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Pero es que no deben de estar esos carros parados ahí, todos los carros. No es un lugar para hacer una fila para el puente, Regidor. Es una vialidad y de alta velocidad.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: ¿Con que finalidad están? Si al fin de cuentas no tienen rayos X, ni van a detectar nada, es nada más que hagan a la ciudadanía perder el tiempo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Bueno, ¿alguien más? Adelante, Regidora Mary.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Compañeros Regidores, nada más para informarles que mi informe del mes de febrero ya está ahí en su oficina y para también comunicarle que tuve a bien acercarme el día de hoy a platicar con el Gerente Operativo de COMAPA, al cual le pedí varia información de la que yo tenía ahí en la cuestión para que me informara y llegamos a acuerdos en que va a tener una información constante, mínimo de 15 días para checar lo del rezago que le hice llegar y fue un rezago normalmente que ya es conocido y se comprometió para estar dando información y darle seguimiento a todo lo que está pendiente en cuestión a COMAPA. Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Excelente Regidora. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 51 minutos, del 22 de abril de 2025, se da por concluida la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, para la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA VIGÉSIMA QUINTA, SESIÓN ORDINARIA, VIGÉSIMA SEXTA, SESIÓN ORDINARIA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA, SESIÓN ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL.
UNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL, REFERENTE A PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EN LA «GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL» EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, REFERENTE A LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE PARQUES INCLUSIVOS EN LA CIUDAD.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL REGIDOR JORGE SANTA ANA CASTRO, REFERENTE A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CABILDO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE NATURALEZA ECOLÓGICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL POR LA CONTINGENCIA METEOROLÓGICA POR EL 27 DE MARZO.**
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL REGIDOR ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, REFERENTE A QUIENES CONFORMAN LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento